



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS
Pol. Ind. La Grela Brens
C/. Gutenberg Nº 32-C Bajo-Entresuelo
15008 A Coruña - A Coruña
Telf.: 981 22 16 85

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEGAS

El día diez de octubre de dos mil dieciocho, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la sede de la FEGAS se reúne la Junta Electoral, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidente-	Fernando Seoane Prado
Vocal suplente	Óscar Allegue Rico
Secretario	Juan Varela Castro

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1- Proclamación provisional de candidatos a la Asamblea.
- 2- Sorteo de miembros de las mesas electorales.
- 3- Aprobación del censo especial del voto por correo

1. Proclamación provisional de candidatos a la Asamblea

A la vista de las solicitudes presentadas en plazo se acuerda proclamar provisionalmente las candidaturas a miembros de la Asamblea General a todos los solicitantes, cuyos nombres se adjuntan como Anexo I a la presente acta.

2. Sorteo de miembros de las mesas electorales

Se realiza el sorteo para la mesa electoral del voto presencial, que arroja el siguiente resultado

Mesa para el voto presencial:

Titulares

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS
- SANTAMARÍA PALMÁS, MARCOS
- OTERO NÚÑEZ, ANTONIO

Suplentes

- GARCÍA VALCARCE, CONSUELO
- AGUIAR BAREA, JOSÉ NICOLÁS
- CORRAL MELLA, EUGENIO

Aunque el Reglamento Electoral no establece la obligatoriedad del sorteo para la determinación de la mesa para el voto por correo, se opta por este procedimiento en aras de una mayor transparencia. El resultado es:

Titulares

- VILLAVARDE SANISIDAO, JOSÉ LUIS
- OTERO MIGUENS, ALBERTO
- LORENZO ORDÓÑEZ, SONIA

Suplentes

- GONZÁLEZ PEREIRA, JAVIER

- MACEIRAS GARCIA, GEMMA

- SOLLA VITURRO, JAIME


A estas tres personas habrá que añadir la que en su momento designe la Secretaría Xeral para o Deporte.

3. Aprobación del censo especial del voto por correo

Después del estudio de las solicitudes presentadas se aprueba el censo especial del voto por correo, que se adjunta como Anexo II de la presente acta.

Al no haber más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las veinte horas del día arriba señalado y se redacta la presente acta.

El Presidente,



Fdo. Fernando Seoane Prado



El Vocal,



Fdo. Óscar Alegue Rico.

El -Secretario,



Fdo. Juan Varela Castro